



De la regulación del cannabis al desafuero de 'Alito': los pendientes del Congreso para 2023

El Congreso concluyó los trabajos del primer Periodo Ordinario por lo que, a menos que se convoque a un periodo extraordinario, no habrá reformas constitucionales o leyes secundarias hasta el 1 de febrero, cuando inicie el próximo. Es por esto que aún hay temas que están en la lista de espera y posiblemente se resuelvan el próximo año. Aquí te decimos cuáles son los pendientes de los legisladores.

<https://www.milenio.com/politica/cuales-son-las-reformas-pendientes-del-congreso-para-2023>